



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA N° 007-2023-UNCP/RESOLUCIÓN N° 1824-R-2023

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA 17-2023-UNCP-1

#### ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA DIGITAL.

En la Ciudad de Huancayo, a los 04 días del mes de Julio del 2023, siendo las 10:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 1824-R-2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA 17-2023-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

La Ms. Juana María Paucar Carrión, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de ventiocho (28) postores según el siguiente detalle:

Estado de convocatoria		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	
Nomenclatura		AS-0M-47-2023-UNCP 1	
Nro. de convocatoria		1	
Objeto de contratación		BIBLIOTECA	
Descripción del objeto		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA DIGITAL	
Número de Contratación		UNDCP-2023-587	

  

Estatus de participación		Participante	
Estatus de registro		Participante	

  

Nº	Forma de proveedor	RUC / DNI / Cédula	Nombre de la Empresa / Persona Natural	Fecha de inscripción en el procedimiento	Estado	Admisión	Fecha de registro	Monto de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10414420282	QUIVANA SAHIANAMUD JIMEL MICHAEL	10/06/2023	Válido		10/06/2023	10414420282	
2	Proveedor con RUC	20108182238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20108182238	
3	Proveedor con RUC	20102329280	MUNIXSELL S.A.C.	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20102329280	
4	Proveedor con RUC	20108211268	HORRADO LINDEE SAC REPRESENTACIONES	10/06/2023	Válido		10/06/2023	20108211268	
5	Proveedor con RUC	20101142176	INVESTIGACION DE LABORATORIO S.A.	10/06/2023	Válido		10/06/2023	20101142176	
6	Proveedor con RUC	20430331823	COMPARACION CIENTIFICA S.R.L.	17/06/2023	Válido		17/06/2023	20430331823	
7	Proveedor con RUC	20447798999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20447798999	
8	Proveedor con RUC	20451820613	DMC SOLUCIONES S.A.C	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20451820613	
9	Proveedor con RUC	20444488923	RADEFI S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20444488923	
10	Proveedor con RUC	20482471134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20482471134	

  

11	Proveedor con RUC	20515590397	PIESA PERU S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20515590397	
12	Proveedor con RUC	20523442480	CEMT PERU S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20523442480	
13	Proveedor con RUC	20542625742	BIODIAMERICANA LOGISTICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2023	Válido		13/06/2023	20542625742	
14	Proveedor con RUC	20570662887	ALTYX MEDIC S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20570662887	
15	Proveedor con RUC	20577788841	OROPARACION JEN BIOS S.R.L.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20577788841	
16	Proveedor con RUC	20600809008	OMNIBUSO DE JEN BIOS S.R.L.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20600809008	
17	Proveedor con RUC	20608137959	SOVLETOS E INVENTOS ANALITICOS M & D S.R.L.	11/06/2023	Válido		11/06/2023	20608137959	
18	Proveedor con RUC	20603904264	M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20603904264	
19	Proveedor con RUC	20602311311	HQ INSTRUMENTAL SOLUTIONS S.A.C.	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20602311311	
20	Proveedor con RUC	20602520344	L & A INVERSIONES ORELLANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2023	Válido		17/06/2023	20602520344	

  

21	Proveedor con RUC	20606170989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	11/06/2023	Válido		11/06/2023	20606170989	
22	Proveedor con RUC	20604214035	MELTZER INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20604214035	
23	Proveedor con RUC	20603048878	MULTISERVICIOS SASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS SASA S.R.L.	12/06/2023	No válido		12/06/2023	20603048878	
24	Proveedor con RUC	20603649878	MULTISERVICIOS SASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS SASA S.R.L.	12/06/2023	No válido		12/06/2023	20603649878	
25	Proveedor con RUC	20603048878	MULTISERVICIOS SASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS SASA S.R.L.	12/06/2023	No válido		12/06/2023	20603048878	
26	Proveedor con RUC	20600183932	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2023	Válido		12/06/2023	20600183932	
27	Proveedor con RUC	20608912482	GRUPO HORRADO S.A.C	18/06/2023	Válido		18/06/2023	20608912482	
28	Proveedor con RUC	20610230414	3B CIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20610230414	

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de DOS (2) postores según el siguiente detalle:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
Nomenclatura	AS-5M-17-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	IRBn
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - ESTEREO MICROSCOPIO CON CÁMARA DIGITAL
Número de Contratación	UNCP-2023-597

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Puntos: [RUC/OS/Id] [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Búsqueda] [Actualizar]

Nro.	RUC/OS/Id	Nombre de la Empresa	Fecha de inscripción	Fecha de registro	Estado de registro	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	2044407032	BAIRES S.A.C.	27/06/2023	16:48:17	2044408623	27/06/2023	16:48:32	Revisado	Valida		[Iconos]
2	20442329244	L & A INVERSIONES ORELLANA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	27/06/2023	22:17:40	20442329244	27/06/2023	22:19:00	Envío de	Valida		[Iconos]

2 registros encontrados, mostrados 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

### Documentación de presentación obligatoria:

DESCRIPCION	BAIRES S.A.C.	L & A INVERSIONES ORELLANA SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Presentar detalle de Especificaciones técnicas del bien ofertado adjuntando catálogos, folletos, ficha técnica y/o instructivos donde se verifique las especificaciones técnicas del bien a contratar.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	CUMPLE	NO CUMPLE <sup>1</sup>
CONDICION	ADMITIDO	NO ADMITIDO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTO	

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	BAIRES S.A.C.
<b>A. PRECIO</b> La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	50,740.00
	<b>100.00 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>
<b>BONIFICACION de 5% MYPE</b>	<b>SI (5.00)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>105.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1RO</b>

<sup>1</sup> EL POSTOR DENTRO DE SU OFERTA ECONOMICA NO DETALLA EL TIPO DE MONEDA QUE OFERTA (SOLES, DOLARES, EUROS U OTROS), ASPECTO QUE DEBE SER PRECISADO SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS (ANEXO N° 06)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION	BAIRES S.A.C.
<p><b>a) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>  <b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 43,700.00 (Cuarenta y Tres Mil Setecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,925.00 (Diez Mil Novecientos Veinticinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.            Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de laboratorio en general</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>2</sup> correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p>	<p>CUMPLE</p>

<sup>2</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

*"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*

(...)

*"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

#### Importante

*En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

CONDICION

CALIFICA

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA 17-2023-UNCP-1, se acuerda lo siguiente:

**ITEM 1** - ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU - EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA DIGITAL.

Se Otorga de la Buena Pro al postor **BAIRES S.A.C.** con **RUC N° 20464408623**; por el monto total de **S/ 50,740.00** (Cincuenta Mil Setecientos Cuarenta Con 00/100 soles) incluido todos los tributos.

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 12:00 horas del mismo día.

  
Ms. Juana María Paucar Carrión  
PRESIDENTE TITULAR

  
Ing. Lilly Nelly Gozar Cordova  
1° MIEMBRO TITULAR

  
Ing. José Manuel Zorrilla Rojas  
2° MIEMBRO TITULAR